

ACTA 17-2013 REUNIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de San Salvador, el día el jueves 12 de Diciembre del 2013, a las 10:00 a.m. en las Oficinas de Plan Internacional en San Salvador, se reunieron los miembros del MCP-ES en reunión extraordinaria.

N°	Descripción/Acuerdos			
	CATEGORIA	PROPIETARIO CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y SVOTO	SUPLENTE CON VOZ Y VOTO CON VOZ Y SVOTO
1. Establecimiento del Quórum	Gubernamental	2		
	PVS y TB	2		
	Poblaciones clave TS/ HSH y Trans			2
	Ongs	2		1
	Académico	1		
	Religioso			1
	Cooperación internacional	1		
	Privada	1		
	RPs		2	
	MCP-ES		1	
	Total		9	3
12 Miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lcda. Alexia Alvarado/ USAID-PASCA, Dra. Mirna Pérez/OPS-OMS, Lic. Guillermo Guidos, Representante de CONASIDA, Lcda. Dora Gasteosoro, Comunicaciones Plan, Lcda. Isabel Mendoza/ MINSAL; Lcda. Karla Rivera, Dirección Ejecutiva MCP-ES				
2. Saludo de Bienvenida y Gestión de Conflicto de Interés por el Presidente MCP-ES	El Sr. William Hernández, explica el propósito y la importancia de la reunión, agradeciendo la asistencia a cada miembro del MCP-ES, menciona además que la reunión está siendo grabada, a fin de garantizar la fidelidad al momento de elaborar el Acta. Consulta al pleno si dentro de los puntos de agenda, hay algún conflicto de interés, con el objeto de tomar las consideraciones correspondientes y además si alguien desea agregar algunos puntos varios.			
3. Agenda aprobada y desarrollada	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de quórum por el Secretario del Comité Ejecutivo 2. Saludo de bienvenida y Gestión de conflicto de interés 3. Aprobación de Agenda 4. Seguimiento avance condiciones Especiales Proyecto NMF 5. Lugar y Fecha Próxima reunión 			
4. Seguimiento avance condiciones Especiales Proyecto NMF	<p>EL Sr. Presidente agradece la asistencia de todos y la atención a esta reunión extraordinaria y explica el motivo de la reunión.</p> <p>Sr. William Hernández: El MINSAL ha estado haciendo un trabajo intenso para cumplir con la condición especial N° 3 con respecto a la absorción del personal de la propuesta, del cual se ha tenido buenos avances en este tema, sin embargo aún falta cubrir 5 plazas que fueron las acordadas con la gerente de portafolio, sin embargo esta mañana la Dra. Nieto fue notificada por una oficina interna del MINSAL de que el presupuesto de medicamentos ha sufrido una baja del 45% para medicamentos antiretrovirales. Precisamente para esto es que se les ha convocado, ya que tenemos una emergencia con este tema y ver de qué manera lo podemos solventar y hasta donde podemos actuar como Mecanismo, para lo que pido a La Dra. Nieto nos explique.</p>			

Dra. Ana Isabel Nieto: Tenemos las siguientes situaciones, una es respecto a las plazas pendientes de cubrir y la otra en referencia a una reducción en el presupuesto asignado para la compra de ARV.

La condición especial N°3 de la subvención de NMF dice que el MINSAL se compromete a absorber gradualmente los recursos humanos que están siendo financiados con la subvención y mantener su nivel de salario, además informa que la CE 3 establece que no se aprobarán fondos de la nueva subvención para pagar posiciones de personal que debe ser absorbido por el RP y el RP debe mantener el nivel de financiamiento con recursos nacionales para la absorción de las plazas, como parte del plan de absorción previo a la implementación de la nueva subvención se han estado haciendo todas las gestiones, se han analizado varios escenarios, de hecho cuando la Gte de portafolio nos visitó se le planteó cual es la situación del MINSAL y que tenemos graves dificultades para la absorción de todas las plazas que en total eran 25 de VIH 24 de TB y que esto sumaba \$544, 000 dólares en estos 49 puestos, luego se revisó en el tema de TB que 21 plazas eran de los agentes urbanos solidarios y 2 laboratoristas (1 en el Hospital de la Unión y otro en el Hospital San Pedro) 1 Técnico que se encarga de hacer Monitoreo en las acciones del proyecto, esto en el caso de TB. Con la Gte de portafolio se valoró la contrapropuesta de la dirección del primer nivel de atención dado que habían serias dificultades para asumir todo el compromiso de los AUS, que el personal de primer nivel de atención, promotores y enfermeras que son los que trabajan principalmente en la atención directa a la comunidad y pueden asumir las funciones de los AUS en ese sentido se reducían a 3 las plazas de TB. En el caso de VIH hay 9 técnicos que están directamente inmersos en el trabajo de campo, 7 laboratoristas, 2 médicos que son los que atienden a las poblaciones móviles en el área de fronteras más la médica responsable de monitoreo y el motorista de la UCP que acompaña a los técnicos en monitoreo. El MINSAL ha tenido mucha disposición para cumplir con la absorción de los recursos anteriores, y eso suma más de un millón trescientos mil dólares en pago de recursos de 2011 a la fecha.

Con el FM está valorando que con economías de la SSF se pudiera pagar por lo menos al personal de campo, al inicio esto no era una opción, pero debido a las reuniones que se tuvieron, se pudo llegar a un acuerdo. El 05 de diciembre recibimos una nota (ver anexo 1), en donde nos autoriza identificar economías para poder pagar 11 recursos de campo.

Sujeto a que el MINSAL cumpla con estos puntos, en el próximo informe de avance el FM consideraría esas condiciones como parcialmente cumplidas y se puede observar el interés del MINSAL.

Para el caso de VIH el desembolso para Marzo del 2014 será un abono parcial, con un segundo desembolso sujeto a reabrir y cerrar exitosamente este tema con las autoridades, hablando de aquí a Junio que sea la toma de posesión.

El MINSAL ya recibió 4 millones 218 mil 485 dólares para la compra de reactivos y tratamientos de primera línea, entonces el presupuesto del MINSAL para el primer año es de 5 millones 300 mil, haría falta recibir u poco más de 1 millón, por lo que no nos estarán dando el desembolso completo para marzo.

En el caso de TB ya se ha desembolsado hasta junio de 2014, así que para agosto 2014 esperamos ya haber discutido con las nuevas autoridades para considerar la condición cumplida y proceder con el desembolso Junio 2014- junio 2015 sin problema. También Tb tendrá que identificar economías para el pago del recurso que no podrá ser absorbido todavía por el Hospital de La Unión.

La Dra. Ana Isabel Nieto, pide al Pleno del MCP-ES, se apruebe la solicitud de reorientación, ya que necesitamos la aprobación del MCP-ES para el uso de las economías para cubrir las plazas de campo y presentarlo al FM.

Se han identificado 11 plazas que podríamos ayudarnos a cubrir los puestos del personal administrativo y al técnico del Programa de Tuberculosis..

En donde la fuente, destino y justificación se distribuyen de la siguiente manera:

De Productos de Salud

Actividad 2.1.1.8

Adquisición de contenedores para descarte de material bioinfecciosos y corto punzantes.

Monto: \$ 92,751.63

De Productos de Salud

Actividad 2.1.1.25

Adquisición de insumos y consumibles para el tamizaje para el día nacional de la prueba de VIH.

Monto: \$ 32,708.54

Será destinado para recurso humano siendo la justificación:

¿Por qué ya no necesitan los fondos en las líneas fuentes? (ej. Ahorros, etc.)

R/ Se compraron los insumos requeridos a un costo más bajo de los precios anteriores, lo que permitió economías en las dos líneas identificadas.

¿Por qué es necesario incrementar la línea destino?

¿Cómo esto mejora los resultados, la calidad del programa o resuelve problemas de implementación?

¿Cómo estimaron el costo de eventuales nuevas actividades/productos?

¿Cómo esto afecta las actividades planificadas?

R/ Debido a la crisis financiera del país, al Ministerio de Salud en su presupuesto 2014 no le fueron aprobadas la absorción de 1,810 plazas de diferentes proyectos, en lo que compete al Programa de ITS/VIH de las 25 plazas que deberían ser absorbidas, solo se pudieron cubrir 11 plazas administrativas, por lo que se solicita el apoyo del Fondo Mundial para financiar las plazas del personal técnico que atiende directamente a los usuarios de los servicios, a fin de no suspender la atención a los mismos.

Siendo estos los montos a reprogramarse por periodo:

Ene-Mar2014 \$29,756

Abr-Jun 2014 \$29,756

Jul-Sep 2014 \$29,756

Oct-Dic 2014 \$34,046

EL monto total de la reprogramación es: \$123,314.00

Intervenciones:

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Estas plazas que mencionó al final son las 5 plazas que hacen falta, que ya nos habían notificado?

Dra. Ana Isabel Nieto: Exacto, son plazas de áreas diferentes, menos de personal administrativo, esa es la limitación que tiene la gerencia.

Lcda. Alexia Alvarado: En ese caso esas plazas ya tienen un salario que dista mucho de las plazas que desean cubrir.

Dra. Ana Isabel Nieto: Hemos tratado de identificar dentro del personal de mantenimiento, plazas que estén en el rango del personal de la gerencia para lograr mantenerlos en planilla.

Lcda. Alexia Alvarado: De esas 10 plazas ya hay un compromiso por parte del ministerio para que sean asumidas?

Dra. Ana Isabel Nieto: Hay una plaza del área de Salud Reproductiva, con la cual se podría cubrir una plaza de TB, que es la única que no está asegurada.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: De quien depende que estas 5 plazas sean aprobadas?

Dra. Ana Isabel Nieto: Depende de la Ministra como autoridad máxima, pero antes debe pasar el proceso por gerencia de operaciones, despacho ministerial y de servicios de salud

Dr. Herbert Betancourt: En un principio se entendió que la propuesta a la Gte. De Portafolio era un acuerdo en el que se cubrían las 10 plazas.

Dra. Ana Isabel Nieto: La Gte. de portafolio tiene el conocimiento de estas 10 plazas, pero que no están autorizadas y que aún faltaban 5 plazas. Se dio una situación el día martes en la reunión de gabinete magisterial, y el tema es que hay plazas congeladas por fallecimiento o retiro de personal pero hay que solicitar al Ministerio de Hacienda que las reactive.

Lcda. Guadalupe Castaneda: Una consulta, de las plazas disponibles para los médicos que están para servicio social y que son remuneradas no se pueden considerar para cubrir las plazas pendientes.

Dra. Ana Isabel Nieto: Las plazas de año social, son únicamente para cubrir las unidades comunitarias y solo son 366, y los establecimientos de salud son aproximadamente de 600, no se logra cubrir.

Dra. Concepción Herrera Rebollo: Los médicos que van al servicio social de la UEES, sugirieron que porque no, el fondo de las plazas de servicio social se unificaba y los reparten entre todos y si sobran plazas podría llenar esos vacíos.

Lic. Guillermo Guidos: En la CONASIDA, las intervenciones no han sido de esperanza, ya que la respuesta del Vice Ministro del Ministerio de Hacienda es negativa. El MINSAL sigue una línea de mando y no puede reclamar más de lo que ya hizo. Pero este espacio puede atacar directamente el problema. Este presupuesto no se ve cara de mejorar si no de empeorar y el otro año ya no podremos hacer nada. Son donación de millones los que se está hablando y se quedaría estancado. Independientemente del gobierno que quede para las próximas elecciones, siempre habrán recortes, habrán cambios, entonces debemos enfocarnos más en la pérdida de donación de cooperantes que beneficiaran a las poblaciones afectadas. Como Sociedad Civil pueden tomar acciones.

Dra. Ana Isabel Nieto: El Lic. Guidos tiene razón, la crisis económica va empeorando, mes a mes tenemos reuniones con a las organizaciones de Sociedad Civil donde informamos cómo va la situación, las acciones se deben realizar antes de la aprobación de presupuesto, del problema económico desde agosto se les viene recomendando que hagan incidencia para mantener el presupuesto.

Sr. Francisco Ortiz: Lo que voy a agregar esta en las actas de la CONASIDA, la Ministra fue bien clara en que el mensaje del Vice Ministro de Hacienda fue "yo no he firmado ningún convenio con el FM", lo cual suena ilógico ya que la Ministra es quien lo ha firmado como representante del Gobierno de El Salvador. Esto refleja una separación en la línea de mando. Con respecto al recorte de 45% del presupuesto para tratamiento, es una situación grave y delicada, y es lo que los países realizan cuando están en crisis, recortan presupuestos en servicios sociales. No podemos permitir poner en riesgo la imagen del país como país modelo para este nuevo modelo financiamiento.

Sr. William Hernández: Solicitamos invitar a Lic. Guidos a esta reunión, para ver qué acciones podemos tomar, ya que podemos hacer todo el aparataje de prensa, pero hay que garantizar el blindaje del presupuesto de esta propuesta. Esto es un compromiso de país y queremos saber con qué amparo legal se cuenta para llevarlo por la vía legal.

Lic. Guillermo Guidos: Las acciones a realizar no se trata solamente de montar una conferencia de prensa, si no un plan de propuesta y de presión hasta que se logre el objetivo y se cumpla el compromiso, esto debe ser una campaña permanente hasta lograr el objetivo.

Dra. Ana Isabel Nieto: Con respecto al tema de los medicamentos, el 26 de nov de parte de la unidad financiera institucional, que maneja el presupuesto notificó a la unidad que el monto programado para el 2014 para la adquisición de tratamientos antirretrovirales asciende a \$954,525.00 con IVA.

Dr. Herbert Betancourt: El MINSAL tiene dificultades para identificar las economías de salario para cubrir esas plazas. A pesar de que las plazas se han identificado. Con respecto a los medicamentos, también hay un compromiso firmado de absorción gradual de aquí a tres años. Además considerar la pérdida de terreno ganado en el apoyo y servicio que se le ha dado a la población salvadoreña.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: En esto momento ya todos tenemos el panorama de la situación, y debemos hacer un análisis de que acciones se deben acordar.

Dra. Concepción Herrera Rebollo: Es importante tomar acciones directas hacia la máxima autoridad de este gobierno y de las personas que podrían dar solución, que es el Presidente de la Republica y el Vice Ministro de Hacienda, y debe formarse una comisión de la Sociedad Civil para tomar acciones inmediatas y priorizar los problemas.

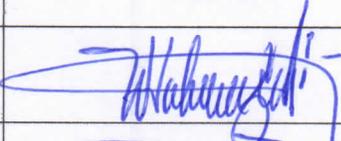
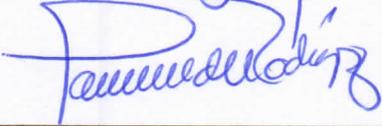
Lic. Omar Garcia: Las acciones deben hacerse bien planificadas.

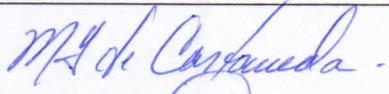
Lcda. Marta Alicia de Magaña: En este momento por considerar que la discusión riñe con su mandato institucional se retiran el Coronel Perdomo de Sanidad Militar y el Dr. Herbert Betancourt de ONUSIDA, también se le pide a MINSAL se retire de la reunión; se procederá a discutir las acciones de incidencia que llevaran a cabo por parte del sector de Sociedad Civil representado en el MCP-ES.

Pero antes del retiro se debe someter a aprobación la petición de utilizar la reprogramación de las economías, de acuerdo a lo presentado por la Dra. Nieto.

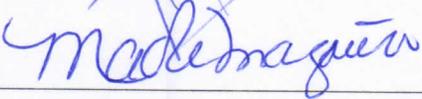
	<p>El pleno aprueba dos puntos de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprueba la utilización de reprogramación de economías de MINSAL por un monto de \$123,314.00 para cubrir las plazas de recurso humano del Programa de VIH. • Se autoriza a la Sociedad Civil representada en el MCP-ES realizar las acciones de incidencia política de cara al cumplimiento de parte del Gobierno de El Salvador, con los acuerdos firmados entre el Fondo Mundial y el Ministerio de Salud.
13. Lugar y fecha de la próxima reunión	El MCP-ES acuerda la siguiente reunión plenaria para el año 13 de Enero del 2014 según calendarización.

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la sesión a las 11:30 a.m. del mismo día. Dando fe de lo anterior y firmando la presente acta todos los asistentes.

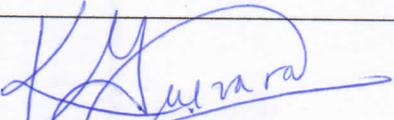
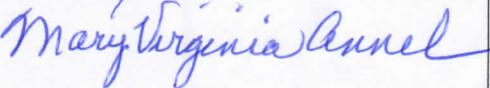
COMITÉ EJECUTIVO			
N°	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	Sr. William Hernández/ ENTREAMIGOS	Presidente	
2.	Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez/ AARRHES	Vice - Presidenta	
3.	Lic. Omar García/ MEC	Secretario	

DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y VOTO		
4.	Dra. Ana Isabel Nieto/ MINSAL	
5.	Cnel. José Agatón Perdomo/Sanidad Militar	
6.	Lcda. Guadalupe Castaneda/ ICW El Salvador	
7.	Lic. Eduardo Vásquez/Asociación Vida Nueva	
8.	Dra. Concepción Herrera Rebollo/UEES	
9.	Dr. Herberth Betancourt/ ONUSIDA	

DELEGADOS PROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO

10	Dra. Guadalupe Flores/RP MINSAL	
11.	Lic. Gerardo Lara/ PLAN	
12.	Lcda. Marta Alicia de Magaña/MCP-ES	

DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y VOTO

13	Lcda. Karla Guevara/Colectivo Alejandría	
14	Sra. Consuelo Raymundo/ Movimiento Orquídeas del Mar	
15.	Dra. Mary Virginia Annel/CONTRASIDA	

DELEGADOS SUPLENTE CON VOZ Y SIN VOTO

16	Sr. Francisco Ortiz/ FUNDASIDA	
----	--------------------------------	--